



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

Mejores Peruanos Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 27 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00054-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señor/a
DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Presente.-

Asunto : Convocatoria a la Conferencia virtual "Educación vial y entornos escolares: Una oportunidad para Rutas Solidarias"
Referencia : Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco de la intervención Rutas Solidarias (IRS), se vienen ejecutando acciones dentro de la *Estrategia de optimización del uso y asignación de bienes*, la cual consiste en optimizar la asignación de los Kit de Bicicleta y promover su uso responsable, así como las movilizaciones de bicicletas a instituciones educativas solicitantes.

Al respecto, y en línea con la promoción del uso responsable de las bicicletas, la Dirección de Gestión Escolar del Minedu junto a la Dirección de Seguridad Vial del MTC, como ente rector a cargo de promover y coordinar acciones vinculadas a la seguridad vial en el Perú, han organizado la **Conferencia virtual "Educación vial y entornos escolares: Una oportunidad para Rutas Solidarias"**, a realizarse el jueves 12 de noviembre de 3:00 a 5:00 pm.

Esta conferencia estará dirigida a los responsables de la IRS de las DRE/GRE y UGEL, así como a los directores de las instituciones educativas (II.EE.) beneficiarias de la IRS y tiene por objetivo fomentar la comprensión de la seguridad vial y su importancia dentro de la comunidad educativa, así como fortalecer la cultura de prevención y promover actitudes de convivencia ciudadana.

Por ello, mucho agradeceré hacer extensiva la convocatoria a las UGEL beneficiarias de la IRS de su jurisdicción y la difusión del banner¹ - adjunto al presente correo - en sus redes sociales.

Finalmente, los participantes deberán registrarse mediante el enlace <https://bit.ly/2HJcaN9>. En caso requiera realizar coordinaciones o solicitar información adicional, sírvase comunicar con esta Coordinación, a través del correo electrónico rutassolidarias@minedu.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
QUIJANO ANTUNEZ Celia
Esther FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/10/2020 18:54:02-0500

GONZALO RIVERA TALAVERA
Director de Gestión Escolar

Cc: DIGEGED

¹ Se adjuntan dos banners para difusión en las redes sociales (vertical para Facebook e Instagram y el horizontal para Twitter)

EXPEDIENTE: DIGE2020-INT-0128060



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 622C71

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO